

Al menos 700 presos en la cárcel de Santa Ana tienen tres meses sin traslados a tribunales

Al menos 700 presos del Centro Penitenciario de Occidente 1, mejor conocido como la cárcel de Santa Ana (Estado Táchira), desde hace más de tres meses no son trasladados a tribunales para cumplir con sus audiencias debido a que el director del penal no gestiona el transporte, según denunciaron familiares al Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP).

“El director del penal no quiere ocuparse de los traslados, no quiere buscar el transporte y los muchachos pierden cada vez más audiencias, ellos quieren salir, quieren su libertad”, dijo una madre al OVP.

Este complejo penitenciario, ubicado a unos 19 kilómetros de San Cristóbal, está compuesto por tres módulos: el CP0 1 es el más antiguo y alberga aproximadamente 700 reclusos, el CP0 2 donde hay más de 500 reclusos, y el anexo femenino que alberga a más de 200 mujeres.

Sin embargo, según los datos que obtuvo el Observatorio, el único sector de este complejo con problemas de traslados y condiciones de reclusión más graves es el CP0 1.

“No logramos entender por qué si trasladan a las femeninas o a los reclusos del otro módulo y los transportes llegan prácticamente vacíos, los presos del módulo 1 no pueden ser trasladados en iguales condiciones”, aseguró la coordinadora del OVP en el Táchira.

Otros familiares han recurrido a medios locales para denunciar la situación de estos detenidos de la cárcel de Santa Ana, pero ni el director o las autoridades del Ministerio de Servicio Penitenciario los han atendido. Incluso, los familiares se han quedado horas esperando a las puertas del centro penitenciario sin obtener respuesta.

El Observatorio recordó que la consecuencia directa del impedimento de traslado de presos a tribunales, son los retrasos para que exista una decisión judicial, por lo que “muchos ya podrían estar optando por libertad. Por ende, los niveles de hacinamiento se han elevado considerablemente en este recinto

penitenciario”.

Además del retardo procesal por la falta de traslados, el OVP denunció que existen severos problemas con la alimentación en este centro de reclusión. La dieta de los detenidos se basa en arepa sola o arroz con remolacha, lo que ha generado desnutrición en decenas de reclusos.

“A raíz de la restricciones por la pandemia, las visitas se han limitado solo una vez a la semana, al igual que la entrega de paquetería, lo cual representa un gran esfuerzo de los familiares para poder en ese único día de entrega, llevar la mayor cantidad de alimentos que permita medianamente al recluso conseguir los nutrientes necesarios para mantenerse medianamente sano”, señaló la ONG.

[Con información de Tal Cual](#)